

CONTENIDO

Programas

De la Comisión de Turismo, de actividades referente al tercer año de ejercicio constitucional de la LXV Legislatura (2023-2024)

Anexo VII

Jueves 14 de marzo

**PROGRAMA ANUAL DE TRABAJO DE LA
COMISIÓN DE TURISMO 2023-2024**

**CÁMARA DE DIPUTADOS DEL HONORABLE
CONGRESO DE LA UNIÓN DE LA LXV
LEGISLATURA**



**C Á M A R A D E
DIPUTADOS**

LXV LEGISLATURA

ÍNDICE

- I. FUNDAMENTO LEGAL**
- II. METODOLOGÍA DE TRABAJO**
- III. OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS**
- IV. RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE VINCULACIÓN**
- V. GRUPOS DE TRABAJO**
- VI. ALCANCES PARA EL TERCER AÑO DE TRABAJO**
- VII. PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DE LA COMISIÓN**
- VIII. TRANSPARENCIA**
- IX. INTEGRANTES DE LA COMISIÓN**

I) FUNDAMENTO LEGAL

Con fundamento en los artículos 45, numeral 6 inciso A) y 86 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos; así como, de los artículos 149, numeral 2, fracción I, IV y VIII; 150, numeral 1, fracción X; 158, numeral I, fracción II; 161 y 213, numeral 1, fracción III, del Reglamento de la Cámara de Diputados, y de conformidad con los acuerdos del Pleno de la Cámara de Diputados de fechas 30 de septiembre y 07 de octubre, así como con el decreto por el que se reforma el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos publicado en el Diario Oficial de la Federación el pasado 06 de octubre de 2021 y la comunicación de la Junta de Coordinación Política, relativa a la composición de las Comisiones de fecha 07 de octubre de 2021, se formula el presente Programa Anual de Trabajo de la Comisión de Turismo, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la LXV Legislatura.

II) METODOLOGÍA DE TRABAJO

La Comisión de Turismo, con fundamento en lo establecido por el artículo 157 del Reglamento de la Cámara de Diputados, establece su método de trabajo en concordancia con las atribuciones y los temas de observancia relacionados con su materia, siendo éstos:

- Dictamen legislativo;
- De información;
- De control evaluatorio;
- De opinión, y;
- De investigación.

III) OBJETIVO GENERAL Y OBJETIVOS ESPECÍFICOS

OBJETIVO GENERAL:

- Contribuir, como órgano legislativo y dentro del marco de las atribuciones que nos fueron conferidas durante esta LXV Legislatura, para la promoción de las actividades turísticas en México, priorizando la actualización del marco jurídico nacional para que este sector siga consolidándose como motor de desarrollo.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover la adecuación normativa del turismo en México, de manera que ésta pueda alinearse y contribuir al cumplimiento de los objetivos establecidos en la Agenda 2030, la cual contempla un turismo más amable con las poblaciones originarias de las zonas turísticas, así como estándares menos agresivos para el medio ambiente.
2. Identificar los diferentes mercados turísticos en México, así como sus áreas de oportunidad, proyectos a corto, mediano y largo plazo, y los mercados a los que realizan su oferta, para incentivar el crecimiento de cada destino turístico de manera diferenciada y focalizada.
3. Impulsar, desde un ámbito de coadyuvancia entre el Poder Ejecutivo y Legislativo, proyectos regionales que fortalezcan y promuevan la oferta de los pueblos originarios.
4. Estudiar de manera minuciosa los requerimientos de modificaciones legislativas pendientes y futuras requeridas en los marcos jurídicos que puedan ser un efecto multiplicador del sector turismo en México, para contar con un sistema normativo en materia turística de vanguardia.
5. Utilizar un modelo que permita que la perspectiva de Género sea un elemento transversal, que permee desde dentro de la Comisión y sea una constante el desarrollo de los trabajos que se realizarán periódicamente.
6. Analizar y dictaminar las Minutas, Iniciativas y Puntos de Acuerdo que se remitan a la Comisión de Turismo a fin de cumplir cabalmente con el objeto de esta Comisión dentro de los tiempos y marco de la Ley.
7. Conocer las responsabilidades en materia de compromisos internacionales firmados y ratificados por México en lo que el turismo deba de contemplar alguna articulación, homologación o actualización legislativa, para aprovechar los marcos jurídicos internacionales en favor del turismo en México.
8. Construir políticas públicas alineadas al Plan Nacional de Desarrollo, el Programa Sectorial de Turismo y la Agenda 2030 de Turismo Sustentable, para lograr la concordancia con las aportaciones que se pueden realizar con la Comisión de Turismo.
9. Desarrollar un modelo de interlocución horizontal que permita que la Comisión de Turismo reciba propuestas, proyectos y solicitudes de la mesa directiva, de los integrantes y de todas las Diputadas y Diputados que conforman esta legislatura, sin distinción alguna, en un formato de colaboración y trabajo coordinado.

10. Identificar las necesidades de inversión pública, privada, nacional y extranjera que los diferentes destinos turísticos requieren para desarrollar nuevos proyectos o fortalecer cadenas de valor ya establecidas en los distintos destinos turísticos.
11. Examinar los diferentes presupuestos requeridos por cada mercado turístico según las necesidades, a fin de promover que estas se vean reflejadas en los presupuestos de ingresos y egresos de la federación.
12. Generar un modelo de evaluación y seguimiento que pueda de manera objetiva conocer el impacto del Tren Maya, a fin de apoyar con el impulso que desde el poder legislativo y en particular desde esta Comisión se pueda contribuir.
13. Generar un modelo de evaluación y seguimiento que pueda de manera objetiva conocer el impacto del Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" en Santa Lucia, a fin de apoyar con el impulso que desde el poder legislativo y en particular desde esta Comisión se pueda contribuir.
14. Establecer una agenda activa y constructiva con la Comisión de Turismo del Senado de la Republica que permita que armonicen su visión de las necesidades del turismo en México, para eficientar la aprobación de dictámenes y contribuir a mejorar este sector desde diferentes frentes conjuntos
15. Generar sinergia entre diferentes instituciones de gobierno, la iniciativa privada, instituciones académicas y organizaciones de la sociedad civil, para potenciar la actividad turística en México.
16. Proponer al Ejecutivo Federal el impulso de programas como el de Pueblos Mágicos, Ciudades Creativas, Pueblos y Regiones con Encanto y Rutas Mágicas.
17. Generar mecanismos eficientes de interlocución con la Secretaría de Turismo, para obtener mejores análisis sobre las necesidades y áreas de oportunidad que el sector turístico que México requiere, aprovechando así los esfuerzos del Ejecutivo y el Legislativo en esta materia.
18. Incrementar las relaciones que se tienen con las diferentes cámaras, cluster, asociaciones, colectivos, dedicados al turismo en México y que estén trabajando en proyectos turísticos específicos en los siguientes rubros:

- I. **Turismo Religioso.**
- II. **Turismo de la Salud (Médico)**
- III. **Turismo Ecológico.**
- IV. **Turismo de Negocios.**
- V. **Turismo de Aventura.**
- VI. **Turismo Cultural.**
- VII. **Turismo Gastronómico.**
- VIII. **Turismo de Sol y Playa.**
- IX. **Turismo Incluyente.**
- X. **Turismo para la comunidad LGBTTTIQ+.**

- XI. Turismo de Pesca deportiva.**
- XII. Turismo Cinegético.**
- XIII. Turismo Educativo, y;**
- XIV. Turismo Deportivo**

19. Desarrollar un mapa temático con los diferentes destinos nacionales y factores asociados a la salud pública, para conocer la incidencia que el modelo de semáforos afecta o beneficia a los distintos destinos turísticos, y permita generar procesos de dialogo y trabajo conjunto con las autoridades sanitarias.
20. Trabajar de la mano con las instituciones de salud de los tres órdenes de gobierno para diseñar las estrategias de cuidado y prevención de situaciones epidemiológicas como la que afectó al sector turístico como lo es la Pandemia Covid-19, a fin de que se puedan establecer medidas responsables que no afecten o en su caso afecten lo menor posible la oferta turística nacional.
21. Desarrollar un mapa temático con los diferentes destinos nacionales y factores asociados a seguridad, para conocer el impacto que ésta tiene en las visitas y derramas económicas, permitiendo así, desarrollar procesos de diálogo y trabajo conjunto con instituciones de seguridad federales, estatales y municipales con presencia en destinos turísticos.
22. Establecer una agenda activa y constructiva con los Municipios, Estados y Gobierno Federal en lo general y con sus respectivas áreas de turismo, en lo particular para incrementar las posibilidades de mejorar el sector turístico local.
23. Realizar misiones de reconocimiento y promoción de diferentes destinos turísticos, para temas focalizados, siempre que exista una justificación sobre la pertinencia de acudir a lugares que requieran especial atención para desarrollar mejores procesos de crecimiento turístico.
24. Impulsar las rutas actualizadas de movilidad a destinos turísticos, así como los principales medios de transporte utilizados, desagregando estas rutas en espacios regionales, tipos de turismo, y necesidades específicas para mejorar elementos integrales de movilidad.
25. Organizar y participar en actividades de transferencia de conocimiento especializado en materia de turismo, ya sea en su formato de tianguis, foros, seminarios, simposios, talleres o misiones que permitan realizar aportaciones al turismo nacional.
26. Fomentar el uso de nuevas tecnológicas, como son aplicaciones y redes sociales que permitan que usuarios, prestadores de servicios, medios de transporte, hoteles y servidores públicos puedan incrementar su potencial de interacción y mejorar los servicios que se ofrecen.

27. Integrar con impulso al turismo, a la diplomacia turística, con el fin de consolidar una red de comunicación a través de la oficina respectiva en la Secretaría de Relaciones Exteriores, para que sirva de canal con las Embajadas y Consulados en el exterior, permitiendo una actualización continua de las innovaciones, oportunidades coyunturales ejecución de las actividades entre la Cámara de Diputados y los representantes de México en el exterior.
28. Fortalecer la legislación y de los avances de los patrimonios de la humanidad, materiales e inmateriales en México vigentes y nuevos con un sentido de incluir la riqueza cultural en tradiciones, gastronomía, zonas naturales, arqueológicas, así como patrimonio de autoría indígena y afrodescendiente de nuestras regiones.
29. Desarrollar en conjunto con la Comisión de Trabajo y Previsión Social, así como con las secretarías de Turismo y la de Trabajo y Previsión Social, una estrategia de fomento al apoyo y la defensa laboral de los trabajadores del ramo turístico, misma que se encargue de determinar la situación actual de vulnerabilidad, así como de delimitar la estrategia de apoyo e inversión pública que deberán recibir del Estado Mexicano para un correcto funcionamiento del sector, cuyo propósito sea la de promover que las actividades turísticas sirvan como elemento de desarrollo para sus trabajadores.
30. Impulsar y fomentar el incremento de los presupuestos para el sector turístico.

IV) RELACIONES INTERINSTITUCIONALES Y DE VINCULACIÓN

- Coordinación con el Ejecutivo Federal;
- Coordinación con Comisiones de la Cámara de Senadores;
- Coordinación con Comisiones de la Cámara de Diputados;
- Coordinación con Gobiernos, Estatales y Municipales;
- Organizaciones a nivel nacional e internacional;
- Sector Privado;
- Sector académico; y
- Organismos no gubernamentales que promuevan el turismo.

V) GRUPOS DE TRABAJO

Con fundamento en lo establecido por el artículo 149 numeral 2 fracción III, 152, 153, y 154 del Reglamento de la Cámara de Diputados, se enlistan las subcomisiones y grupos de trabajo, a fin de fortalecer y abarcar las principales modalidades que integran la actividad turística de nuestro país.

SUBCOMISIONES	INTEGRANTES	COORDINADOR
TURISMO SOSTENIBLE, ECOLÓGICO, SUSTENTABLE, RURAL Y COMUNITARIO	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. ALFREDO AURELIO GONZÁLEZ MORENA 2. DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA PT 3. DIP. ALMA ANAHÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MORENA 4. DIP. SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MORENA 5. DIP. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN PVEM 	DIP. ALMA ANAHÍ GONZÁLEZ HERNÁNDEZ MORENA
TURISMO ENOLÓGICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. JOSÉ LUIS BÁEZ GUERRERO PAN 2. DIP. JERICÓ ABRAMO MASSO PRI 3. DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC 	DIP. JOSÉ LUIS BAÉZ GUERRERO PAN
ZONAS ARQUEOLÓGICAS Y RELACIONES INSTITUCIONALES CONEL INAH	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. CAROLINA MARTÍNEZ BEAUREGARD PAN 2. DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI PT 3. DIP. JOSÉ LUIS BÁEZ GUERRERO PAN 4. DIP. MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO PRI 	DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI PT
TURISMO DE PESCA DEPORTIVA	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. MARCO A. ALMENDARIZ PUPPO PAN 2. DIP. MANUEL GUILLERMO CHAPMAN MORENA 3. DIP. FAUSTINO VIDAL BENAVIDES MORENA 4. DIP. BRUNO BLANCAS MERCADO MORENA 	DIP. MARCO A. ALMENDARIZ PUPPO PAN
TURISMO DE PLAYA	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO PAN 2. DIP. FAUSTINO VIDAL BENAVIDES MORENA 3. DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC 4. DIP. MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO PRI 5. DIP. PALOMA SÁNCHEZ RAMOS PRI 6. DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTINEZ PT 7. DIP. BRUNO BLANCAS MERCADO MORENA 8. DIP. SANTY MONTEMAYOR CASTILLO PVEM 	DIP. LEOBARDO ALCÁNTARA MARTÍNEZPT

PROMOCIÓN Y COMERCIALIZACIÓN TURÍSTICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. LILIA CAROLINA OLVERA CORONEL PAN 2. DIP. MARIA GUADALUPE ALCANTARA PRI 3. DIP. SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MORENA 4. DIP. DULCE MARIA SILVA MORENA 5. DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI PT 	DIP. MARIA GUADALUPE ALCANTARA PRI
PUEBLOS MÁGICOS Y SEÑORIALES	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC 2. DIP. CAROLINA MARTÍNEZ BEAUREGARD PAN 3. DIP. SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MORENA 4. DIP. PALOMA SÁNCHEZ RAMOS PRI 5. DIP. LEOBARDO ALCANTARA PT 6. DIP. LAURA BARRERA FORTOUL PRI 7. DIP. XAVIER AZUARA ZUNIGA PAN 8. DIP. ALFREDO AURELIO GONZÁLEZ MORENA 9. DIP. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN PVEM 10. DIP. MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO PAN 11. DIP. MARIANA ERANDI NASSAR PIÑEYRO PRI 	DIP. CAROLINA BEAUREGARD MARTÍNEZ PAN
PUEBLOS INDÍGENAS	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. MAYRA ALICIA MENDOZA MORENA 2. DIP. AZAEL SANTIAGO CHEPI MORENA 3. DIP. ALFREDO AURELIO GÓNZALEZ MORENA 4. DIP. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURAN PVEM 	DIP. MAYRA ALICIA MENDOZA MORENA

SEGUIMIENTO Y SUPERVISIÓN DE NUEVOS PROYECTOS TURÍSTICOS EN MÉXICO	<ol style="list-style-type: none"> 1. DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC 2. DIP. JERICÓ ABRAMO MASSO PRI 3. DIP. MARGARITA GARCÍA GARCÍA PT 4. DIP. FRANCISCO FAVELA PEÑUÑURI PT 5. SAÚL HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ MORENA 6. CIRIA YAMILE SALOMÓN DURÁN PVEM 7. PAULINA AGUADO ROMERO PVEM 8. MARCO ANTONIO ALMENDARIZ PUPPO PAM 9. ALFREDO AURELIO GONZÁLEZ MORENA 10. BRUNO BLANCAS MERCADO MORENA 11. DIP. CAROLINA MARTÍNEZ BEAUREGARD PAN 	DIP. SERGIO BARRERA SEPÚLVEDA MC
---	---	---

VI) ALCANCES PARA EL TERCER AÑO DE TRABAJO

- Realizar una visita de valoración de avances del tren Maya
- Realizar una capacitación para asesores sobre la plataforma de regularización turística
- Actualización de sus comisiones y seguimiento del programa de trabajo
- Realizar reuniones de trabajo con diferentes representantes del poder ejecutivo
- Realizar reuniones de trabajo con las cámaras de sectores empresariales del sector turístico

VII) PROGRAMACIÓN DE REUNIONES DE LA COMISIÓN

Con fundamento en el Artículo 146 numeral 4, 149 numeral 2 facción IV y VIII; y en el 210, numeral 1, del Reglamento de la Cámara de Diputados, se establecerá el calendario de reuniones de trabajo de la Comisión de Turismo siendo este acordado por la Junta Directiva de la Comisión de Turismo.

VIII) TRANSPARENCIA

En cumplimiento a lo estipulado en los artículos 158, 160, 161, 164, 213 y 214 del Reglamento de la Cámara de Diputados, nuestros programas anuales de trabajo, acuerdos, convocatorias, actas, dictámenes, posicionamientos, informes semestrales de actividades y demás documentos de trabajo serán publicados en la Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados, así como en el Micrositio de la Comisión. Asimismo, nuestras reuniones serán transmitidas a la sociedad a través de la señal del Canal del Congreso.

IX) INTEGRANTES DE LA COMISIÓN DE TURISMO

Diputado	Grupo Parlamentario	Entidad
RESIDENCIA		
<u>Abramo Masso Yericó</u>	PRI	Coahuila
SECRETARÍA		
<u>Blancas Mercado Bruno</u>	MORENA	Jalisco
<u>González Cruz Alfredo Aurelio</u>	MORENA	Oaxaca
<u>González Hernández Alma Anahí</u>	MORENA	Quintana Roo
<u>Hernández Hernández Saúl</u>	MORENA	San Luis Potosí
<u>Almendariz Puppo Marco Antonio</u>	PAN	Baja California Sur
<u>Báez Guerrero José Luis</u>	PAN	Querétaro
<u>Nassar Piñeyro Mariana Erandi</u>	PRI	Oaxaca
<u>Salomón Durán Ciria Yamile</u>	PVEM	Hidalgo
<u>Alcántara Martínez Leobardo</u>	PT	Sinaloa
<u>Barrera Sepúlveda Sergio</u>	MC	Jalisco
<u>Fernández Piña Laura Lynn</u>	PRD	Quintana Roo
INTEGRANTES		
<u>Aguado Romero Paulina</u>	MC	Querétaro
<u>Alcantara Rojas Maria Guadalupe</u>	PRI	Ciudad de México
<u>Azuara Zúñiga Xavier</u>	PAN	San Luis Potosí
<u>Barrera Fortoul Laura</u>	PRI	México
<u>Beauregard Martínez Carolina</u>	PAN	Puebla

<u>Castell de Oro Palacios María Teresa</u>	PAN	México
<u>Castreión Truillo Karen</u>	PVEM	México
<u>Chapman Moreno Manuel Guillermo</u>	MORENA	Sinaloa
<u>Favela Peñuñuri Francisco</u>	PT	México
<u>García García Margarita</u>	PT	Oaxaca
<u>González Márquez Karen Michel</u>	PAN	Guanajuato
<u>Maya Martínez Hirepan</u>	MORENA	Michoacán
<u>Mendoza Álvarez Mavra Alicia</u>	MORENA	Chiapas
<u>Montemayor Castillo Santy</u>	PVEM	Quintana Roo
<u>Noriega Romero Carlos</u>	MORENA	Coahuila
<u>Olvera Coronel Lilia Caritina</u>	PAN	Tlaxcala
<u>Onofre Vázquez Vicente Alberto</u>	PRI	México
<u>Silva Hernández Dulce Maria</u>	MORENA	Tlaxcala
<u>Vidal Benavides Faustino</u>	MORENA	Veracruz
<u>Villegas Sánchez Merary</u>	MORENA	Sinaloa

Décimo Octava Reunión Plenaria
LXV

Número de sesion:18

20 de febrero de 2024

Reporte Votación por Tema

NOMBRE TEMA Programa anual de trabajo 2023 - 2024

INTEGRANTES Comisión de Turismo

Diputado	Posicion	Firma
 Alfredo Aurelio Gonzalez Cruz (MORENA)	A favor	80F91E5F7060BD8989046D4058322B C639C52FB50449A4FA941368E03DE A1391BCAA746A32C466D0BFAD52E 561763D0EF8FA7ABC26A41665540B 1734E5A9C6C6
 Alma Anahí González Hernández (MORENA)	Ausentes	62C85583295CB9195FBD37F06655C D85220D81BF2A459465E197574301B FC8ECA1510A83B0912DF20D7520E2 0BBC147631DAB6E6170A49C63FD2E 82B380ED9B3
 Bruno Blancas Mercado (MORENA)	A favor	AD83818610E0CB5279F57044952A45 28F5E01DF1BDE8911B8BE2A30B68D 1CB88D97D9EBFB51F7BDD614BC46 FFF27108B080BCEA0F87013F01D49 B48347A030AD
 Carlos Noriega Romero (MORENA)	A favor	29987B153609991352D0F09D527B56 9EC4333FF9D25ECFC62084734B949 2C149825E80C4266B8863D338304A4 3F79E46FFA29283A6FC8FE9655E26 1109C95280

**Décimo Octava Reunión Plenaria
LXV**

Número de sesion:18

20 de febrero de 2024

NOMBRE TEMA Programa anual de trabajo 2023 - 2024

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Carolina Beauregard Martínez

(PAN)

Ausentes

90510761EC7E3131890C4610DA0422
3928591051289291276F940E9815BA1
D1A34B09E0A5ABD66AFA37262DF4
E9A9F0BACAF3C369F560D24547CF6
D7E82DA8A2



Ciria Yamile Salomón Durán

(PVEM)

Ausentes

105C738E69B8E68CC05B008C143C4
984E2E89DCF498B6E26BE1BAABB4
481BBDF33F3EACA3BA1C19B1F876
FAD912871E3980E55A6E9059E78792
0EE896E10E89B



Dulce María Silva Hernández

(MORENA)

A favor

88B16E52B8529C438113E63E90BAF
E3DB78F3B9914ADEA58C1DA5FD84
6DAD496E1CAD565CA38A41E0072E
E65B135F9B437C40DDA1D5DEC24C
29856985FCA09FD



Faustino Vidal Benavides

(MORENA)

A favor

970BA64C94C9CDD875A88ECC1EC3
E9AC2714E97649D4201181F1BD450
E7F0A81E2D215DD255FB208789CA9
614BAFB22C8A851F0C3DA8074F71B
1780F4FC30B45



Francisco Favela Peñuñuri

(PT)

A favor

47CAE5E03AD981865FEA3904AAEE
E61D7FB2E6343603A4449CDA412B4
A4CD5359819F74B85517579477CD0
FE4B18E3F53E22959EB77BE969B17
46227048E9EBC

**Décimo Octava Reunión Plenaria
LXV**

Número de sesion:18

20 de febrero de 2024

NOMBRE TEMA Programa anual de trabajo 2023 - 2024

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Hirepan Maya Martínez

(MORENA)

Ausentes

77F63A14C4F57EDA9726446C8BACA
8584D5EE6FF610F79965554352D5E7
CAEA1A74CE38F55373C16E10910D2
69354F6956524DBDAAFF62F6163780
15ACF8BA5A



José Luis Báez Guerrero

(PAN)

A favor

D4B8338E2DFC660CFF5051E1E357
3240EADDD23DDBBFEC7166623D3
E2C98D51DD2E165AB4B4C3EC82F8
3ABC8E4E3CEF7DCF382C57B394D8
FDD1DD9A68B3EAC



Karen Castrejón Trujillo

(PVEM)

A favor

05C0651F9A533F19C886A755061565
92CC37F422A8C7CF7310A75C08CC
D418458BFCABDFADEB0228FAB762
38A6D73F1885C4BFEA74C77683100
C45B2866EAF7B



Karen Michel González Márquez

(PAN)

Ausentes

1031318DBA6F54C9BAAEB1E767AC
675591CD03254A5023257C531986CF
0393EFF5CEEBAD55B5EF217E44017
D1B4F801429523BFD5583D0F922F74
2EDDCD8082C



Laura Barrera Fortoul

(PRI)

A favor

1B5F6045235A0CBDEE40082F431FF
E415D558A814D091F847CAB4CC5B4
625BE82201677396AF8DE644A950B
B1F6CF5F15CDBDF90DADD7E7FA63
13B3660187482

Décimo Octava Reunión Plenaria
LXV

Número de sesion:18

20 de febrero de 2024

NOMBRE TEMA Programa anual de trabajo 2023 - 2024

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Laura Lynn Fernández Piña

(SP)

A favor

79B9A1F7147195938E651741F08BA1
01076D2202528269FAAF7CB8B8A39
95D46E1F25E489D12FAC0E28C4D3
DE1254727A1B9D1DE00A26CCDF01
2734146A33CAF



Leobardo Alcántara Martínez

(PT)

A favor

0F956AA0A2E70BD350F10F711512C
FDDC4D43933E9DD2111731B8A0EB
15AB97A28ACDB318E604FA9A43CF3
C6DDCCCB3A9D38963F159E2AB775
5EE7A66ACC495A



Lilia Caritina Olvera Coronel

(PAN)

A favor

68BC2414C3842B8CB2F303A92B48E
4CFD9F856E0FF22A8C8FB25FDC9B
A97E5372D4F745EFB5BE85F806CC2
04627FDC79009558F126DF90F793E6
CAC9BCB7B575



Manuel Guillermo Chapman Moreno

(MORENA)

A favor

8A774E682C83B64E160D2633C4B43
2A3A861BB488B47D6F1EE6C21DDC
D09AF20D8E81D0DF64B540675B0EB
96B9819FDD265BA24FFE218AE1182
F96C17A57F60D



Marco Antonio Almendariz Puppo

(PAN)

A favor

28EC5E0F886A512DC68F36F62E0AA
8374BD52E05E34A09C6E6CB024D73
0F14C4943475F9263D49946DB3935C
568AB2FC4FEAB2A8CD69BD8DA15D
D4CCB2FE22B5

Décimo Octava Reunión Plenaria
LXV

Número de sesion:18

20 de febrero de 2024

NOMBRE TEMA Programa anual de trabajo 2023 - 2024

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Margarita García García

(PT)

A favor

4D77718B3DB81C20847E6D8D0C154
15E0B7DBE280D7F2B975D22344032
76CF87B157CD24E6A4713AEFFFC57
BDBB79E1905A8B53FCE217A156981
5129B3B62B54



María Guadalupe Alcantara Rojas

(PRI)

A favor

1878C66D4ACDB31DD028FCD118D3
F143F2ACBD14AD48BDE6CD063438
5C8BB64BCEF9CB62BCB520CE7103
EA44217588DF8E24B1373591EAE96
2D91DC23C585205



María Teresa Castell De Oro Palacios

(PAN)

Ausentes

9EE6D9B38504B2802AB5023B97828
F57DB431F9AD10997719420A9229FF
B8B29A317D0C45C130356EF067BE6
B2D92ACDAFA3006D0FF90708C6A6
7B1184C82F20



Mariana Erandi Nassar Piñeyro

(PRI)

A favor

789C153F1355E6CF42B0FE597FF3F
8E32BDDE45FA9C9DB2E4FB14032C
47F85C37C8F34AE0DC31271B4581F
01BB078EFA0E7897F10B40B468BDD
051785ADAA162



Mayra Alicia Mendoza Alvarez

(MORENA)

Ausentes

FD35B8C4E6892F0DE79CDB3E5C92
44EA4027E996CCCCFFB0C9AC19D81
646976747857451E5F6AE7AE446B89
9302CA6A74135F40A94315BBF033C
666442CDE9E8C

Décimo Octava Reunión Plenaria
LXV

Número de sesion:18

20 de febrero de 2024

NOMBRE TEMA Programa anual de trabajo 2023 - 2024

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Merary Villegas Sánchez

(MORENA)

A favor

637D4940522F73BD0DE43C07FFACD
0ECEA895EDE229C2920A4EE0621F
B7BC6CEA6BD35DCE13D96526D5E9
58D5346474D020F4C8F8A1E968105A
A88DD9B48644C



Paulina Aguado Romero

(MC)

A favor

4D4CDF21DE3FB6915A8CD22A9946
03C8867B08D904623DCD283305FC1
C920B6E6B499BEFC67DD8E010C0C
5BF57BADCCC998BAC4AE94AC7B33
1B74B93D6A32790



Santy Montemayor Castillo

(PVEM)

Ausentes

C53DB143CBBCAFEA9130656507A14
35BE152AE5AB9D56FBF1A49CEC9C
577C9CB13D214BD2D3C15A70F5981
9C06D884F3870AA75379749DED3B6
A0467077729D8



Saúl Hernández Hernández

(MORENA)

A favor

E79565DFB9200D9B885DDA0F46B0D
7868121EFFF370FF8235FD4691F672
A01B33FFF6FDB05420D3B9049E148
36855547377B387C13D25CCD8DEC8
15C9B8D1977



Sergio Barrera Sepúlveda

(MC)

A favor

0A2974D35A43A7292E3A5482BBA53
5BCF46385294CA761D83D22C08B0C
E590680B9E4B032500B930DDDB7FB
3D43FD6C7453E08E8941FB938FE6F
A5861C23F75F

Décimo Octava Reunión Plenaria
LXV

Número de sesion:18

20 de febrero de 2024

NOMBRE TEMA Programa anual de trabajo 2023 - 2024

INTEGRANTES Comisión de Turismo



Vicente Alberto Onofre Vázquez

(PRI)

Ausentes

F2FF8F1EE8C8DEF6390DD9CB0883
0028222098F47B66E256369AA1E360
15FDD7E1BC5CD7AAC976526BFBF2
C1E03B4CD8523BDC308C09918374C
F48FE35CDB245



Xavier Azuara Zúñiga

(PAN)

Ausentes

D67A60432CAA62E38F6610CD026D5
0A7FD2EEABEFEDB9AEDF71705A65
826842376842C5E2E4EFA8B9E5DF8
7ABBA0953800E5ED475C7B0B79EE
A334C36931F0F4



Yericó Abramo Masso

(PRI)

A favor

CE8DFE4D9BA1DC340A285EBCE93B
9F140C676B4152660446892234F38F
44963D2611ECA6B645BDA6DD534B
B40E132A266FA11FBE30D554FD6DE
8E57B143D96C2

Total 32

Cámara de Diputados del Honorable Congreso de la Unión, LXV Legislatura**Junta de Coordinación Política**

Diputados: Jorge Romero Herrera, presidente; Moisés Ignacio Mier Velasco, Morena; Rubén Ignacio Moreira Valdez, PRI; Carlos Alberto Puente Salas, PVEM; Alberto Anaya Gutiérrez, PT; Braulio López Ochoa Mijares, MOVIMIENTO CIUDADANO; Francisco Javier Huacus Esquivel, PRD.

Mesa Directiva

Diputados: Marcela Guerra Castillo, presidenta; vicepresidentes, Karla Yuritzi Almazán Burgos, MORENA; Joanna Alejandra Felipe Torres, PAN; Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz, PRI; secretarios, Brenda Espinoza López, MORENA; Diana Estefanía Gutiérrez Valtierra, PAN; Fuensanta Guadalupe Guerrero Esquivel, PRI; Nayeli Arlen Fernández Cruz, PVEM; Pedro Vázquez González, PT; Vania Roxana Ávila García, MOVIMIENTO CIUDADANO; Karina Isabel Garivo Sánchez, PRD.

Secretaría General**Secretaría de Servicios Parlamentarios****Gaceta Parlamentaria de la Cámara de Diputados**

Director: Juan Luis Concheiro Bórquez, **Edición:** Casimiro Femat Saldívar, Ricardo Águila Sánchez, Antonio Mariscal Pioquinto.

Apoyo Documental: Dirección General de Proceso Legislativo. **Domicilio:** Avenida Congreso de la Unión, número 66, edificio E, cuarto nivel, Palacio Legislativo de San Lázaro, colonia El Parque, CP 15969. Teléfono: 5036 0000, extensión 54046. **Dirección electrónica:** <http://gaceta.diputados.gob.mx/>